

SESION

DEL DIA 14 DE MARZO DE 1811.

Principió por la lectura de la Acta de la sesion del la sesion se le habia entregado por uno de los Sres. Sedia de ayer.

Se leyó el voto particular del Sr. Llamas sobre lo resuelto por las Córtes en la sesion secreta de ayer, reducido á que debia elevarse á proceso la investigacion acerca de la conducta del general La Peña en la accion del dia 5, y que no debia emplearse al general Zayas hasta saberse la que tuvo en la sorpresa del puente de Santi Petri la madrugada del 4. Se mandó agregar á las Actas, y obra en Secretaría.

Se dió cuenta del oficio que pasó el Ministro de la Guerra á las once de la noche del dia anterior, participando que no habia resultado particular desgracia ni la menor alteracion en la tranquilidad pública, de resultas de las granadas que habian disparado los enemigos contra esta plaza desde las siete de la misma noche, y que el gobernador habia avisado al Consejo de Regencia que estaban tomadas las disposiciones oportunas para la conservacion del buen órden. Las Córtes acordaron que se contestase al Consejo de Regencia no quitiese medio alguno á fin de establecer la más rigorosa policía, y que no se permita permanecer en esta plaza á ningun sugeto de cuya conducta y procedencia no esté bien asegurado, evitando así la reunion y concurrencia de gentes inútiles ó sospechosas.

El Sr. Ros hizo presente que urgia mucho el que la comision nombrada por las Córtes para formar el plan ó reglamento del tribunal que haya de entender en las causas contra los Sres. Diputados, lo presentase á la mayor brevedad para la sancion de S. M., puesto que por desgracia habia alguno que, faltando á sus deberes, se habia explicado en concurrencias públicas en términos que comprometian el honor y seguridad del Congreso. Con este motivo, hizo presente el Sr. Presidente que estando en

la sesion se le habia entregado por uno de los Sres. Secretarios una representación del Sr. Diputado Gonzalez, acompañándola con un oficio, en que pedia que se leyese en público, porque hacia ánimo de darla á la prensa. Se leyó dicha representación, en la que despues de una larga exposición, poco decorosa á las Córtes, concluye pidiendo que se le admita la dimisión que hace de su encargo de Diputado, y que se le permita ir á continuar sus servicios en el ejército. Despues de una detenida discusión, se resolvió que pasase á la comisión de Justicia, para que con preferencia expusiese su dictamen, encargándola lo mismo sobre otra solicitud que habia hecho igualmente el Sr. García Quintana.

Se leyó tambien una representacion de este Sr. Diputado, en la que se queja de que en el Diario de las Córtes no se hubiese notado lo que habia dicho en la sesion pública, cuando se dió cuenta del dictámen de la comision de Arreglo de provincias, sobre dos representaciones de la Junta superior de Galicia, y se acordó que se diese cuenta en la sesion pública inmediata.

Se leyó el oficio del Ministro de Estado, y las contestaciones del ministro de Inglaterra y del general inglés Graham, de que acompañó copias traducidas á nuestro idioma, por las cuales resulta que dicho general se excusa á admitir la grandeza de España de primera clase con el título de Duque del Cerro del Puerco que le habian concedido las Córtes en prueba del aprecio que le merecian sus distinguidos servicios; y por ser ya muy tarde, se acordó que en la sesion secreta de mañana se tratase de este asunto.

Levantó esta sesion el Sr. Presidente, citando para el dia siguiente. = Vicente Joaquin Noguera, Baron de Antella, Presidente. = Vicente Tomás Traver, Diputado Secretario. = Juan Polo y Catalina, Diputado Secretario